



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/15116
25 mayo 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

**CARTA DE FECHA 25 DE MAYO DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR LA ENCARGADA DE NEGOCIOS
INTERINA DE COSTA RICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Con instrucciones expresas del Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, don Fernando Volio Jiménez, tengo el honor de transmitir a Vuestra Excelencia el texto del siguiente comunicado emitido hoy por la Cancillería de Costa Rica en relación con el actual conflicto en la región del Atlántico Sur:

"El nuevo Gobierno de Costa Rica fijó su posición en el conflicto sobre las Islas Malvinas por medio de un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de fecha 15 de mayo de 1982, el cual fue circulado como documento del Consejo de Seguridad con el No. S/15090 fechado el 18 de mayo de 1982.

Costa Rica reitera dicho comunicado en este momento. Sin embargo, ante el deterioro de la situación y la extrema gravedad del caso, expresa su consternación por la pérdida de vidas humanas que ha ocurrido y ocurre, y, en especial, por la profunda herida que los hechos bélicos le causan a un noble y esclarecido pueblo de nuestra América Latina.

Consecuentemente, Costa Rica considera indispensable que el Consejo de Seguridad, pida a las partes un cese inmediato de la actividad bélica y que reanuden su diálogo para llegar a una solución pacífica, con la intervención del Secretario General de las Naciones Unidas, al cual es preciso otorgarle el más amplio y explícito mandato. Asimismo, Costa Rica insta a las dos partes en el conflicto que, en aras de la paz, pongan todo empeño en hacer posible la puesta en práctica del mandato del Secretario General."

Por este medio solicito a Vuestra Excelencia que, como asunto urgente, tenga a bien hacer circular esta comunicación como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Embajador Emilia C. de BARISH
Representante Permanente Alternativa
Encargada de Negocios, a.i.